

Formatos de Información y Métricas del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Instructivo del eFIM:

Tr<mark>oncales de inte</mark>rconexión habilitadas (F<mark>3101)</mark>

Mayo 2017

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los artículos 68, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 16, 113, fracción I, y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.



DATOS GENERALES:

Este Instructivo establece y describe los elementos que componen el formato determinado por el Instituto para la entrega de la información indicada en las hojas de información contenidas en dicho formato.

• Disposición aplicable a este Formato de Información y Métricas:

Los operadores deben llenar las siguientes hojas de información de acuerdo con las definiciones, criterios e indicaciones establecidos en las *Reglas del Servicio Local*.

• Reglas para llenar el formato de las hojas de información de este instructivo:

El formato se presentará mediante el SiMeT, para lo que se deberá consultar la Guía de Referencia actualizada junto con su Catálogo en la página de Internet del Instituto.

La información se entregará mediante un archivo CSV por cada hoja de información incluida en el eFIM. Los archivos CSV son un tipo de documento abierto y sencillo para presentar datos en forma de tabla, con las siguientes características:

- o Las columnas se separan por el carácter de coma (,).
- o Las filas se separan por saltos de línea (Carácter CRLF).
- o La última fila del archivo puede terminar o no con el carácter de fin de línea.
- o Los campos que contengan una coma, un salto de línea, una comilla doble, un espacio o los caracteres de fin de línea (CR, LF o ambos a la vez), deben ser encerrados entre comillas dobles.
- o El a<mark>rchivo CSV pued</mark>e co<mark>ntener t</mark>antas líneas como sean necesa<mark>rias para la entrega</mark> de la información correspondiente. No debe contener líneas vacías.
- o Cada fila debe contener siempre el mismo número de campos.
- o La primera fila del archivo contendrá los campos correspondientes a los nombres de las columnas.
- o El Instituto podrá a disposición de los sujetos obligados e interesados las plantillas de los archivo CSV que deben ser llenados.

El archivo CVS se guiará por lo dispuesto en http://tools.ietf.org/html/rfc4180

Dirección de contacto:

En caso de dudas sobre cualquiera de los elementos contenidos en este instructivo o de su formato asociado, por favor contactar al siguiente correo electrónico: informacion.dgrirst@ift.org.mx



• Parámetros Generales:

o Periodo para la entrega de información:

Inicio de Periodo: El inicio de cada trimestre calendario. Fin de Periodo: Hasta el día natural 30 posterior al Inicio de Periodo de entrega.

Periodo que debe abarcar la información requerida:
 El trimestre calendario inmediato anterior al Inicio de Periodo para la entrega de información.

Sujetos obligados por objeto de explotación:
 Servicios Provisión Mayorista - Interconexión de Voz y SMS

Sujetos obligados por uso del título habilitante:
 Concesionarios de Concesión Única para uso comercial
 Concesionarios de Red Pública de Telecomunicaciones para uso comercial

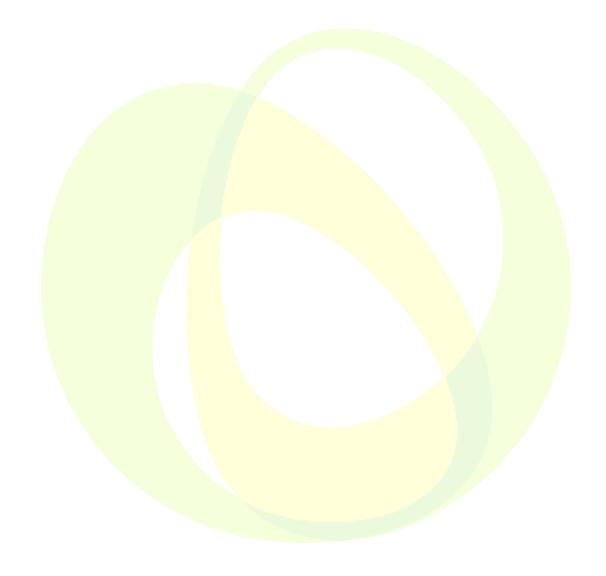
- <u>Condiciones de entrega que aplican para los sujetos obligados por título u objeto de explotación:</u>
 Todos los Operadores deben entregar la información requerida.
- Plazo para formular una aclaración por parte del IFT:
 Sin proceso de aclaraciones
- Afirmativa o Negativa ficta respecto a la aclaración:
 Al no existir aclaración por parte de la Autoridad, no aplica
- Plazo para desahogar el requerimiento de aclaración por parte del sujeto obligado:
 Sin proceso de aclaraciones



<u>ÍNDICE:</u>

Este formato está conformado por las siguientes hojas de información:

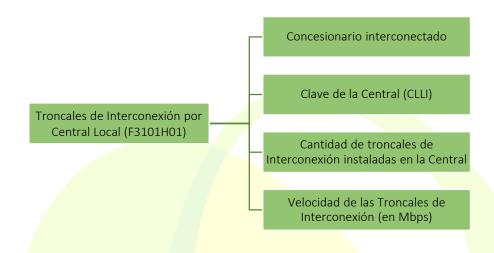
--Troncales de Interconexión por Central Local F1301H01......4





--Troncales de interconexión por central local F3101H01

1. DIAGRAMA DE LA PRESENTE HOJA DE ENTREGA:



- o <u>Ca<mark>tálogos empleados para la de</mark>sagregación:</u>
 - Catálogo: C070 (C070 AÑO) Año
 - Catálogo: C072 (C072_TRIMESTRE) Trimestre
 - Catálogo: COO3 (COO3_LOCALIDADES) Localidades
 - Catálogo: C024 (C024_JERARQUIA_CENTRALES) Jerarquía de Centrales
 - Catálogo: C005 (C005_NIR) NIR
 - Catálogo: C036 (C036_TEC_ENLACES_COMPLETA) Tecnología completa de Enlaces
 - Catálogo: CO37 (CO37 PROTO SEÑALIZACION) Protocolo de Señalización
 - Catálogo: CO25 (CO25_MEDIO_TX) Medio de Transmisión
- o <u>Carácter de la información:</u>

Público a nivel desagregado



2. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

Clave Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad Medida	Valor
F3101 H01ID01	Concesionario interconectado	Razón social del concesionario interconectado al servicio mediante troncales de interconexión	Razón Social	No Aplica
F3101 H01ID02	Clave de la Central (CLLI)	Identificador de la Central Telefónica o Instalación Equivalente	CLLI	Final Periodo
F3101 H01ID03	Cantidad de troncales de Interconexión instaladas en la Central	Número de troncales de interconexión en servicio que tienen instaladas por cada central local con la desagregación solicitada	Enlaces Dedicados	Final Periodo
F3101 H01ID04	Velocidad de las Troncales de Interconexión (en Mbps)	Velocidad del Enlace Dedicado empleado para la Interconexión	Megabits por segundo (Mbps)	No Aplica



3. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL eFIM:

								1			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
C070	C072	C003	C024	C005	C036	C037	C025	F3101H01ID01	F3101H01ID02	F3101H01ID03	F3101H01ID04
			7								
						1					
								-			
										7	
											